



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"40° aniversario de la recuperación democrática en  
la Universidad Nacional del Sur"

## **RESOLUCION DDCS 012/2025**

Ref.: Expediente 133/25  
Bahía Blanca, 10 de febrero de 2025

### **VISTO**

La licencia por enfermedad presentada por el docente Mg. Sergio Velovich (Leg. 12544), a partir del 13 de enero de 2025.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que es necesario cubrir el cargo de Ayudante A para el área SIC, trabajo en terreno;

La propuesta de la Méd. Natalia Príncipe, Coordinadora del Área SIC, de contratar a la Abogada Jimena Iturmendi;

### **Por ello:**

El Director Decano "Ad Referendum" del CONSEJO DEPARTAMENTAL  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Abogada Jimena Iturmendi (DNI: 31.779.823 – Legajo 16282) para cumplir funciones de Ayudante A, dedicación simple, en el marco de las actividades de trabajo en Terreno del área SIC de la carrera de medicina desde el 1 de marzo y hasta el 30 de junio de 2025, o hasta la finalización de la licencia de Sergio Velovich.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con un cargo temporario de ayudante A DS de la Resolución CSU 979/24.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.